

Real Conservatorio
de Artes.

El Excmo. Sr. Secretario
de Estado y del Despacho
de la Gobernacion del Reino
con fecha de 25. del actual
me dice se Real orden lo
siguiente:

Conformandose S. M. la
Reina Gobernadora con lo
propuesto por S. E. en 18
del corriente, ha tenido a
bien conceder licencia a
D. Ramon Baguero, Ca-
tedratico de Quimica de
las artes de Murcia para q.
pasando a esta Corte, per-
manezca en ella durante

